

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, CON EL AVAL DE LA ASOCIACIÓN JALISCIENSE DE CLUBES ATLÉTICOS A.C.

CONVOCAN

A TODAS LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CLUBES DEPORTIVOS, PLANTELES EDUCATIVOS, DEPORTISTAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”**, EL CUAL SE REGISTRARÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. LUGAR, FECHA Y HORA.

Primera etapa: domingo 12 de marzo, a las 07:00 horas. Zona Hermosa Provincia.

Segunda etapa: domingo 30 de abril, a las 07:00 horas. Zona Santuario.

Tercera etapa: domingo 11 de junio, a las 07:00 horas. Zona Estadio Jalisco.

Cuarta etapa: domingo 09 de julio, a las 07:00 horas. Zona Arboledas.

Quinta etapa: domingo 10 de septiembre, a las 07:00 horas. Zona San Juan Bosco.

Sexta etapa: domingo 01 de octubre, a las 07:00 horas. Zona Barranca de Oblatos.

Séptima etapa: domingo 10 de diciembre, a las 07:00 horas. Zona Agua Azul.

2. PRUEBA.

Carreras pedestres de 5 a 10 kilómetros de acuerdo a lo especificado en los Anexos Técnicos de cada una de las siete etapas.

3. RUTA.

Las rutas certificadas para cada etapa de acuerdo al Reglamento Técnico vigente de la World Athletics (W.A.).

4. RAMAS Y CATEGORÍAS.

Se tomará en cuenta la categoría en la que deberá inscribirse de acuerdo al año de nacimiento.

Varonil

- a)** Nacidos del 2005 a 1994.
- b)** Nacidos del 1993 a 1984.
- c)** Nacidos de 1983 a 1974.
- d)** Nacidos de 1973 a 1964.
- e)** Nacidos en 1963 y años anteriores.

Femenil

- a)** Nacidos del 2005 al 1994.
- b)** Nacidos del 1993 a 1984.
- c)** Nacidos de 1983 a 1974.
- d)** Nacidos de 1973 a 1964.
- e)** Nacidos en 1963 y años anteriores.

5. INSCRIPCIONES.

El cupo estará limitado a 2000 participantes de acuerdo a las siguientes especificaciones.

- a) **Gratuita:** Sin cuota de recuperación para todos los interesados.
- b) **Fechas:** A partir de la publicación de la presente convocatoria de acuerdo a lo especificado en los Anexos Técnicos de cada una de las siete etapas o al llegar al cupo, lo que suceda primero.
- c) **Lugares de inscripción:** A través de la página web oficial, la cual se dará a conocer oportunamente por el Comité Organizador (C.O.), así como físicamente en las oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, Col. Independencia (Unidad Deportiva #12 "Polideportivo Independencia"), día y horario por confirmar en cada etapa mediante Anexo Técnico.
- d) **El registro tanto físicamente como en línea será individual y responsabilidad de cada participante, por lo que NO se permitirá inscribir a más de una persona.**
- e) **No habrá inscripciones ni entrega de números el día del evento de cada una de las etapas.**

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- a) Edad mínima de participación: nacidos en el año 2005 (en caso del menor de edad, deberá ser autorizado mediante Responsiva firmada por el padre o tutor).
- b) Estar físicamente apto para competir, el Comité Organizador (C.O.) recomienda realizarse revisiones médicas periódicas y antes de cada competencia.
- c) Deberá registrarse en el sistema de inscripción, donde el participante se compromete a proporcionar datos verídicos (CURP, nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, teléfono, correo electrónico, club deportivo perteneciente, etc.), el Comité Organizador (C.O.) considerará dicha información con carácter de declaración jurada, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador (C.O.).
- d) Conocer, leer, respetar, cumplir y aplicar lo establecido en los Reglamentos vigentes de la World Athletics (W.A., publicado en www.fmaa.mx), los lineamientos de la presente convocatoria, las normativas vigentes establecidas en el Plan Estratégico COVID-19; tomar conocimiento y autorizar la Exoneración de Responsabilidad, así como el Aviso de Privacidad del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 "CORRO PORQUE QUIERO"**, además de las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador (C.O.).
- e) Tomar conocimiento, imprimir, firmar y presentar al momento de recoger su número oficial, la Responsiva enviada a su correo electrónico sobre exoneración de responsabilidad y aviso de privacidad.
- f) Recoger el kit del participante donde se encuentra incluido su número oficial con chip desechable, en la sede, fecha y horario establecido en el punto **10.** de la presente convocatoria. Verificar el contenido del kit, así como los datos correspondientes a su inscripción (CURP, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, club o institución al que pertenece y número asignado).
- g) Una vez inscrito, por razones de seguridad y protocolos sanitarios, no deberá transferir bajo ninguna circunstancia su registro ni traspasar su número oficial. Dicha acción está estrictamente prohibida y causará cualquiera de ellas, la descalificación del participante de esta Carrera y negativa a participar en futuros eventos organizados por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

- h) El participante titular podrá autorizar que otra persona pueda recoger su número al momento de registrarse, debiendo realizar el mismo procedimiento mencionado en los incisos e. y f. de este título.
- i) Durante el evento deberá conservar y portar en su pecho su número oficial en forma obligatoria y recorrer la ruta certificada de cada etapa del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”**, por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo podrá ser descalificado.
- j) Por seguridad está prohibido participar acompañado por mascotas, niños, carriolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta de cada una de las etapas, al realizarlo podrá ser descalificado.
- k) Cada vez que lo solicite el Comité Organizador (C.O.), comprobar la edad mediante documentación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, credencial del INAPAM, CURP o acta de nacimiento en caso del menor de edad).
- l) Conforme a los estatutos y reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA) correspondiente al Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premio en efectivo, sea por categoría o premiación general, se descontará del total de su premiación el 7% en caso de nacionales y 14% en caso de ser atleta extranjero. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado. El participante que no cumpla con este requisito podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador (C.O.) excepto a la premiación final en efectivo.
- m) Presentarse el día de cada etapa 30 minutos antes, en el área de calentamiento.
- n) **En caso de que el participante no acuda a recoger su Kit con el número oficial, en la sede, fecha y horario señalado en el documento técnico del evento (Convocatoria y Anexos Técnicos), perderá TODO DERECHO sobre él mismo y también a participar, por lo que, el Comité Organizador (C.O.) no aceptará reclamos posteriores sobre este incumplimiento, siendo el participante dado de baja según la etapa correspondiente.**
- ñ) **Para tener derecho a la premiación en efectivo en la última etapa del serial, el participante deberá haber participado en al menos 4 (cuatro) etapas de las siete señaladas en el punto 1 de esta convocatoria.**

7. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN.

- a) Evento realizado en siete etapas, a realizarse durante el año 2023.
- b) Carrera pedestre individual contra reloj, de acuerdo al tiempo obtenido por el corredor mediante el sistema de cronometraje electrónico a través de chip.
- c) El sistema de competencia será por puntos, el ganador será el participante que obtenga mayor puntuación acumulada, en la sumatoria de su participación de por lo menos 4 (cuatro) etapas de las siete señaladas en el presente documento técnico, del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”**.
- d) En caso de empate, entre dos o más participantes acreedores a premiación, se definirán de acuerdo al siguiente orden de criterios de paridad:
 - 1.- Se decretará al ganador sobre su par, al que haya participado en las siete etapas o en su defecto el mayor número de carreras de este Serial.

2.- De continuar la paridad, se determinará al ganador sobre su par, al que logre el menor cociente, resultante de la suma de los tiempos oficiales que obtuvo en todas sus etapas, divididos en 7 (siete).

8. PUNTUACIÓN.

- a) A los participantes con número oficial del serial que crucen la línea de meta y que hayan realizado el recorrido completo en cada una de las etapas, se les otorgará de 10 a 1 punto a los 6 (seis) primeros lugares de cada categoría y rama, conforme a su llegada, mediante el sistema manual de tiempo que establezca el grupo de jueces en meta, así como el sistema electrónico a través del chip, conforme a lo especificado a continuación:

1º Lugar 10 pts.	3º Lugar 6 pts.	5º Lugar 2 pts.
2º Lugar 8 pts.	4º Lugar 4 pts.	6º Lugar 1 pts.

- b) La sumatoria de puntos se establecerá mediante una tabla de clasificación la cual se podrá consultar a través de la página www.comudeguadalajara.gob.mx, así como en los medios electrónicos que determine el Comité Organizador (C.O.).
- c) Al establecer la tabla de clasificación conforme al resultado en cada una de las etapas de la competencia, en la séptima etapa correspondiente a la fase final del serial, quienes resulten ganadores del primero al quinto lugar en la sumatoria total de todo el serial con el mayor puntaje sin importar la categoría, obtendrán la premiación general establecida en el **punto 13, inciso c.** de esta convocatoria. Así mismo los participantes que aspiren a este premio, estarán renunciando a la premiación por su categoría, debido que no habrá duplicidad de premiación.
- d) Para la premiación por categoría y rama señalada en el presente documento técnico (convocatoria) **punto 13, inciso c.**, se definirá de acuerdo a lo previamente establecido en el inciso **a.** del presente punto, mediante la tabla de clasificación conforme a la sumatoria total de las 7 (siete) etapas del serial, el cual se determinará del resultante que arroje la tabla clasificatoria posterior a la elección de los ganadores generales de mayor puntuación, no existiendo duplicidad en la premiación de la general y por categoría, debido que obtendrá una u otra de las premiaciones ofrecidas por el Comité Organizador (C.O.) de todo el serial.

9. DERECHOS DEL PARTICIPANTE.

- a) Consultar el **AVISO DE PRIVACIDAD** disponible en el link <https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/transparencia.php>.
- b) Kit de participación con número oficial.
- c) Seguridad en las rutas del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”**, en cada una de sus etapas. La cobertura máxima dependerá de cada competencia y ruta, la cual se establecerá en los Anexos Técnicos.
- d) Hidratación: agua y bebidas isotónicas, en la salida y meta, así como en un punto intermedio o en los puntos intermedios del recorrido acordes a cada etapa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA.
- e) Abastecimiento: fruta en la zona de meta.
- f) Guardarropa: en la zona de salida y meta conforme a las características de cada etapa, donde podrás solicitar tus objetos personales al término del evento.

- g) Una pieza de ropa conmemorativa alusiva a cada etapa.
- h) **Al atleta inscrito que recorra la ruta completa establecida por el Comité Organizador (C.O.), se le otorgará una medalla alusiva en cada etapa del Serial.**
- i) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido.
- j) Consultar e imprimir su certificado de tiempo individual en la página www.comudeguadalajara.gob.mx y en los medios digitales que establezca el Comité Organizador (C.O.).

10. ENTREGA DE KIT.

- a) Se llevará a cabo en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (calle Nevado de Toluca #100, Col. Independencia), los días y horarios establecidos para cada etapa, el Comité Organizador (C.O.) a través de los medios de comunicación oficiales, los cuales serán informados oportunamente.
- b) El participante que no recoja su Kit en la sede, fecha y horario establecido perderá todo derecho sobre él.

NOTA: Al momento de recoger su Kit deberá presentar y entregar la Responsiva debidamente firmada.

11. CONTROL DE ATLETAS EN ZONA DE CALENTAMIENTO.

Será de acuerdo a lo establecido en los Anexos Técnicos de cada etapa.

12. JUECEO.

Serán designados por el Comité Organizador (C.O.) y avalados por la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C. (AJCA) Para la obtención de resultados oficiales, se utilizarán diferentes registros manuales y electrónicos por medio de chips desechables, videos y los que el Comité Organizador (C.O.) determine. La protesta deberá ser realizada en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8 (regla 146).

13. PREMIACIÓN.

Se distribuirá una bolsa económica de premiación de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) a los ganadores que hayan participado en al menos 4 (cuatro) etapas.

- a) La premiación económica será entregada el día martes 12 de diciembre del presente año, en Palacio Municipal de Guadalajara, mediante cheque nominativo para ser canjeable en una institución bancaria conforme a los resultados oficiales.
- b) Los atletas que logren ubicarse dentro de los primeros cinco lugares generales, de la rama femenil y varonil, solo obtendrá premiación por este concepto y no por la categoría por edad.
- c) La premiación económica se distribuirá de la siguiente manera:

General varonil y femenil

1º Lugar \$ 9,000.00
 2º Lugar \$ 6,500.00
 3º Lugar \$ 5,000.00
 4º Lugar \$ 4,000.00
 5º Lugar \$ 3,000.00

Por rama y categoría

1º Lugar \$1,500.00

- d) Los atletas que no retiren su premiación el día del evento, deberán pasar de lunes a viernes, a las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en la calle Nevado de Toluca #100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, México (interior de la Unidad Deportiva Independencia #12), en un horario de 09:00 a 14:30 horas, teniendo como fecha límite el viernes 15 de diciembre del 2023.
- e) Al finalizar cada etapa, se otorgará al menor tiempo femenino y varonil, premio sorpresa de acuerdo a los resultados oficiales.

14. LUGAR Y HORA DE PREMIACIÓN DE CADA ETAPA.

Será en la zona cercana a la meta, al finalizar la competencia y pasados los 30 minutos de publicados los resultados oficiales.

15. RIESGOS DEPORTIVOS.

El Comité Organizador (C.O.) no se hace responsable por pérdidas, accidentes, lesión e inclusive la muerte, contagio, enfermedad o daños, antes, durante y después del desarrollo de la competencia, por considerarse riesgos deportivos.

16. TRANSITORIOS.

- a) Las bases de la presente convocatoria pueden modificarse de acuerdo al Dictamen de la Mesa de Salud ante la fluctuación de casos Covid-19.
- b) Para verificar más detalles visítanos en las páginas www.comudeguadalajara.gob.mx
- c) Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier contingencia serán resueltos por el Comité Organizador (C.O.).

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; enero de 2023.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”.

ANEXO TÉCNICO 1: PRIMERA ETAPA ZONA HERMOSA PROVINCIA

Que corresponde a la Convocatoria del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”**, en su **Etapa 1 Zona Hermosa Provincia**, mismo que describe los siguientes títulos: **1. LUGAR, FECHA Y HORA, 2. PRUEBA, 3. RUTA, 5. INSCRIPCIONES, 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, 8. PUNTUACIÓN, 9. DERECHOS DEL PARTICIPANTE, 10. ENTREGA DE KIT, 11. CONTROL DE ATLETAS EN ZONA DE CALENTAMIENTO, 13. PREMIACIÓN, 14. LUGAR Y HORA DE PREMIACIÓN y 16. TRANSITORIOS**; quedando de la siguiente manera:

1. LUGAR, FECHA Y HORA.

Se llevará a cabo el día domingo 12 de marzo del año en curso, en punto de las 07:00 horas. La salida y meta será a partir del arco ubicado en la explanada del Templo de la Iglesia de la Luz del Mundo (calle Esteban Alatorre y calle Arquímedes).

2. PRUEBA.

Carrera pedestre de 5.3 kilómetros.

3. RUTA.

La ruta fue certificada bajo las normas de acuerdo al Reglamento Técnico vigente de la World Athletics (W.A.).

5. INSCRIPCIONES.

El cupo estará limitado a 2000 participantes de acuerdo a las siguientes especificaciones.

f) Gratuita: Sin cuota de recuperación para todos los interesados.

g) Fechas: A partir del día miércoles 08 hasta el día sábado 11 de marzo del 2023 o al llegar al cupo, lo que suceda primero.

h) Lugares de inscripción: A través de la página web oficial www.comudeguadalajara.gob.mx, así como físicamente en el siguiente sitio, al momento de ser aperturadas las inscripciones como único día, a partir de las 10:00 horas y al llegar a la totalidad de los espacios asignados en la sede (según disponibilidad del sistema):

1.- Oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, Col. Independencia (Unidad Deportiva #12 "Polideportivo Independencia").

- i) **El registro tanto físicamente como en línea será individual y responsabilidad de cada participante, por lo que NO se permitirá inscribir a más de una persona.**
- j) **No habrá inscripciones ni entrega de números el día del evento.**

NOTA: LOS SITIOS DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SERÁN PUBLICADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- o) **Edad mínima de participación: nacidos en el año 2005** (en caso del menor de edad, deberá ser autorizado mediante Responsiva firmada por el padre o tutor).
- p) Estar físicamente apto para competir, el Comité Organizador (C.O.) recomienda realizarse revisiones médicas periódicas y antes de cada competencia.
- q) Deberá registrarse en el sistema de inscripción, donde el participante se compromete a proporcionar datos verídicos (CURP, nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, teléfono, correo electrónico, club deportivo perteneciente, etc.), el Comité Organizador (C.O.) considerará dicha información con carácter de declaración jurada, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador (C.O.).
- r) Conocer, leer, respetar, cumplir y aplicar lo establecido en los Reglamentos vigentes de la World Athletics (W.A., publicado en www.fmaa.mx), los lineamientos de la presente convocatoria, las normativas vigentes establecidas en el Plan Estratégico COVID-19; tomar conocimiento y autorizar la Exoneración de Responsabilidad, así como el Aviso de Privacidad del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 "CORRO PORQUE QUIERO"**, además de las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador (C.O.).
- s) **Tomar conocimiento, imprimir, firmar y presentar al momento de recoger su número oficial, la Responsiva enviada a su correo electrónico sobre exoneración de responsabilidad y aviso de privacidad.**
- t) Recoger el kit del participante donde se encuentra incluido su número oficial con chip desechable, en la sede, fecha y horario establecido en el punto **10.** de la presente convocatoria. Verificar el contenido del kit, así como los datos correspondientes a su inscripción (CURP, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, club o institución al que pertenece y número asignado).
- u) Una vez inscrito, por razones de seguridad y protocolos sanitarios, no deberá transferir bajo ninguna circunstancia su registro ni traspasar su número oficial. Dicha acción está estrictamente prohibida y causará cualquiera de ellas, la descalificación del participante de esta etapa (Zona Hermosa Provincia) y negativa a participar en futuros eventos organizados por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

- v) **El participante titular es el único que podrá recoger su número al momento de registrarse, ya que por ninguna circunstancia se hará entrega del kit a persona ajena al mismo (sea amigo, familiar directo o indirecto).**
- w) **Durante el evento deberá conservar y portar en su pecho su número oficial completo (mostrando la etiqueta “pegote” de color de acuerdo a la categoría que le corresponda) en forma obligatoria y recorrer la ruta certificada del II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”, en su primera etapa Zona Hermosa Provincia por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo será descalificado.**
- x) **Por seguridad está prohibido participar acompañado por mascotas, niños, carriolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta de la presente etapa, al realizarlo podrá ser descalificado.**
- y) **Cada vez que lo solicite el Comité Organizador (C.O.), comprobar la edad mediante documentación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, credencial del INAPAM, CURP o acta de nacimiento en caso del menor de edad).**
- m) **Presentarse el día de la competencia 30 minutos antes, en el área de calentamiento.**
- n) **En caso de que el participante no acuda a recoger su Kit con el número oficial antes de las 18:00 horas, en la sede y fecha señalado en este Anexo, perderá TODO DERECHO sobre él mismo y también a participar, por lo que, el Comité Organizador no aceptará reclamos posteriores sobre este incumplimiento, siendo el participante dado de baja de la presente etapa.**
- ñ) **Para tener derecho a la premiación en efectivo en la última etapa del serial, el participante deberá haber participado en al menos 4 (cuatro) etapas de las siete señaladas en el punto 1 de la convocatoria.**
- o) **Si por alguna razón se llegara al cupo de inscritos, el Comité Organizador (C.O.) pondrá a disposición de los atletas en lista de espera, los números de aquellos participantes que por alguna razón no pasaron por su Kit el día y hora señalada, establecida en el punto 10 del presente Anexo Técnico 1. Adquiriendo en el momento de su asignación los derechos que surtan de su adquisición, el día sábado 11 de marzo del presente año, en un horario ÚNICO de 18:01 a 18:30 horas, en la EXPO del II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO PORQUE QUIERO”. Para lo descrito, además de estar en la lista de espera, el corredor que desee adquirir el Kit para participar, deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el documento técnico (convocatoria) del Serial, así como lo establecido en este Anexo Técnico 1.**

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LEER Y ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LO EXPRESADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 “LA CIUDAD QUE QUIERO CORRE” (CONVOCATORIA), ASÍ COMO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO DE LA COMPETENCIA, EN SU PRIMERA ETAPA ZONA HERMOSA PROVINCIA.

8. PUNTUACIÓN.

- e) A los participantes con número oficial del serial que crucen la línea de meta y que hayan realizado el recorrido completo en cada una de las etapas, se les otorgará de 10 a 1 punto a los 6 (seis) primeros lugares de cada categoría y rama, conforme a su llegada, mediante el sistema manual de tiempo que establezca el grupo de jueces en meta, así como el sistema electrónico a través del chip, conforme a lo especificado a continuación:

1º Lugar 10 pts.	3º Lugar 6 pts.	5º Lugar 2 pts.
2º Lugar 8 pts.	4º Lugar 4 pts.	6º Lugar 1 pts.

- f) La sumatoria de puntos se establecerá mediante una tabla de clasificación la cual se podrá consultar a través de la página www.comudeguadalajara.gob.mx, así como en los medios electrónicos que determine el Comité Organizador (C.O.).
- g) Al establecer la tabla de clasificación conforme al resultado en cada una de las etapas de la competencia, en la séptima etapa correspondiente a la fase final del serial, quienes resulten ganadores del primero al quinto lugar en la sumatoria total de todo el serial con el mayor puntaje sin importar la categoría, obtendrán la premiación general establecida en el **punto 13, inciso c.** de la convocatoria. Así mismo los participantes que aspiren a este premio, estarán renunciando a la premiación por su categoría, debido que no habrá duplicidad de premiación.
- h) Para la premiación por categoría y rama señalada en el documento técnico (convocatoria) **punto 13, inciso c.**, se definirá de acuerdo a lo previamente establecido en el inciso **a.** del presente punto, mediante la tabla de clasificación conforme a la sumatoria total de las 7 (siete) etapas del serial, el cual se determinará del resultante que arroje la tabla clasificatoria posterior a la elección de los ganadores generales de mayor puntuación, no existiendo duplicidad en la premiación de la general y por categoría, debido que obtendrá una u otra de las premiaciones ofrecidas por el Comité Organizador (C.O.) de todo el Serial.

9. DERECHOS DEL PARTICIPANTE.

- k) Consultar el **AVISO DE PRIVACIDAD** disponible en el link <https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/transparencia.php>.
- l) Kit de participación con número oficial.
- m) Seguridad en las rutas del **II SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA 2023 "CORRO PORQUE QUIERO", etapa 1 Zona Hermosa Provincia**. La cobertura máxima será por una hora, a partir del disparo de salida en punto de las 07:00 horas, por lo que a las 08:00 horas, el Comité Organizador (C.O.) invitará a los participantes a resguardarse debido que se levantará la seguridad de la ruta, deslindándose de responsabilidad de daños o accidentes que pudieran ocurrirles a los participantes que no respeten estas instrucciones.
- n) Hidratación: agua y bebidas isotónicas, en el kilómetro 2.5 y en la meta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico vigente de la World Athletics (W.A.).
- o) Abastecimiento: fruta en la zona de meta.
- p) Guardarropa: en la zona de meta donde podrás dejar y solicitar tus objetos personales al término del evento.
- q) Una pieza de ropa conmemorativa alusiva a la etapa presente.

- r) Al atleta inscrito con número oficial que recorra la ruta completa establecida por el Comité Organizador (C.O.), se le otorgará una medalla alusiva a la presente etapa del Serial.
- s) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido.
- t) Consultar e imprimir su certificado de tiempo individual en la página www.comudeguadalajara.gob.mx y en los medios digitales que establezca el Comité Organizador (C.O.).

10. ENTREGA DE KIT.

- a) La entrega del Kit se llevará a cabo en la oficina central del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (Calle Nevado de Toluca #100, Col. Independencia), el día sábado 11 de marzo del año en curso, de 10:00 a 18:00 horas.
- b) Solo se hará entrega del kit de participación al titular.**
- c) El participante que no recoja su Kit en la sede, fecha y horario establecido perderá todo derecho sobre él, quedando descalificado para participar en la carrera.

NOTA: AL MOMENTO DE RECOGER SU KIT DEBERÁ ENTREGAR LA RESPONSIVA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTAR DE MANERA FÍSICA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, IFE, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE) Y EN CASO DE NO CONTAR CON ELLA PRESENTAR CURP Y ACTA DE NACIMIENTO ACTUAL.

11. CONTROL DE ATLETAS EN ZONA DE CALENTAMIENTO.

Será de acuerdo al croquis oficial de salida. Se abrirá el día del evento domingo 12 de marzo del 2023, a partir de las 06:30 horas, cerrándose a las 06:50 horas.

13. PREMIACIÓN.

- i) Se otorgará una distinción, a la participante femenil y participante varonil (uno por cada rama), que logre el menor tiempo posible en recorrer la ruta completa y que cuente con número oficial de la etapa presente de acuerdo al tiempo chip.

14. LUGAR Y HORA DE PREMIACIÓN.

Será en la sede de cada etapa del serial, una hora y media después del disparo de salida.

16. TRANSITORIOS.

- d) Las bases del presente Anexo Técnico pueden modificarse de acuerdo al Dictamen expedido por la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco ante la fluctuación de casos Covid-19.
- e) Para verificar más detalles visítanos en la página www.comudeguadalajara.gob.mx
- f) Los casos no previstos en la presente Convocatoria y en el presente Anexo Técnico, así como cualquier contingencia serán resueltos por el Comité Organizador (C.O.).

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; enero del 2023.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.